



Aun cuando seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad, decidimos, esta vez, publicar una respuesta administrativa y seis opiniones, con las que se puede estar o no de acuerdo

Respuesta de Correos de Cuba

Tan pronto en la Empresa de Correos de Cuba (ECC) se conoció de la queja del compañero Rafael Fernández, publicada por **Granma** en su Sección **Cartas a la Dirección**, el pasado 27 de abril del 2012, bajo el título La irregularidad en la distribución de la prensa, funcionarios de atención a la población de la Dirección Territorial de Correos de Habana Centro, contactaron vía telefónica con el compañero Rafael Fernández y concertaron una entrevista con él que se realizó en su vivienda.

En la entrevista, el compañero Rafael se refirió a una serie de irregularidades que conoce existen en diferentes kioscos de los municipios de Plaza de la Revolución y Playa, donde la prensa llega entre las 9:30 y 10:00 a.m., lo cual se convierte en un inconveniente para la población, ya que la venta en esos lugares generalmente comienza tarde.

Señaló, además, que algunos kioscos se encuentran abarrotados de publicaciones y tabloides de años anteriores que no tienen salida. También se refirió al tema de los revendedores e insistió en que muchas personas realizan varias veces la cola para comprar la prensa y revenderla posteriormente.

Los funcionarios de Correos informaron al compañero Rafael que en lo que va de año, en ocasiones, han existido irregularidades en el horario de salida de la prensa del Poligráfico Granma de La Habana, por diferentes causas ajenas a Correos de Cuba y que están relacionadas con demoras en el horario del comienzo de la tirada, por problemas editoriales y de la poligrafía durante el proceso de impresión de los periódicos, lo cual incide negativamente en el horario de llegada de la prensa a los correos y estancillos de venta.

Se le explicó que desde el año 2011 la Empresa de Correos de Cuba, el Poligráfico Granma y Mensajería TRASVAL, de conjunto han adoptado un grupo de medidas organizativas y de control interno para perfeccionar el proceso de carga, transportación y distribución de la prensa, y limitar al máximo posible el desvío y la venta ilícita de los periódicos, en particular, en la capital.

En tal sentido, en este periodo se ha venido trabajando para perfeccionar y mejorar la calidad del servicio de distribución de la prensa por parte de Correos de Cuba y Mensajería TRASVAL en las siete líneas que cubren la capital.

Debido a dificultades objetivas que presenta la transportación de la prensa desde los correos hacia los estancillos de venta, existen kiosqueros que recogen directamente la prensa en la agencia de correos y para ello, en ocasiones, se hacen acompañar, de personas que “los ayudan” en esa labor, ya que la gran mayoría de estos trabajadores son personas mayores de edad, a quienes

no les es posible cargar la cantidad de ejemplares que tienen asignados para la venta.

En los correos del municipio de Plaza de la Revolución, se han adoptado un conjunto de medidas organizativas, de control interno y otras en coordinación con la PNR, para limitar la venta ilícita de la prensa por los revendedores y en los casos detectados se han adoptado las medidas correspondientes. No obstante, subsisten deficiencias internas en unidades de correos y mal trabajo de algunos carteros en el proceso de distribución de los periódicos y las publicaciones al sector estatal, a los suscriptores particulares y a los estancillos de venta, y se trabaja para su erradicación.

Los funcionarios de Correos de Cuba reconocieron que no es un secreto de que en la capital existen individuos que se dedican desde horas tempranas del día a esperar la prensa en los estancillos de venta, y hacen reiteradamente las filas para comprar varios ejemplares y después revenderlos en puntos de alta concentración de personas, a precios que oscilan entre un peso el ejemplar de ocho páginas y dos pesos el de 16 páginas, así como la revista Bohemia que, por ejemplo, se revende a cinco pesos.

Esa es una realidad que aún persiste y rebasa a la Empresa de Correos de Cuba, pues tiene su origen objetivo en el hecho de que la demanda del periódico, en particular del **Granma**, está por encima de las cifras de ejemplares que hoy el país está en condiciones de producir. En los años 80, esa cifra superaba los 700 mil ejemplares diarios y hoy solo alcanza el medio millón, del cual el 80 % va a manos de suscriptores estatales y particulares, y solo el 20 % se vende a la población.

Sobre su preocupación por la elevada cifra de publicaciones y tabloides que se acumulan y no tienen salida en los correos y estancillos, se informó al compañero Rafael que esta es una problemática real que hoy enfrenta nuestra Empresa, y que en este año 2012 Correos está tramitando y resolviendo contractualmente con las Editoras propietarias de esa mercancía, para dar solución definitiva a este problema.

El compañero Rafael quedó agradecido con la atención recibida a su queja por parte de la Dirección Territorial de Correos de Habana Centro y manifestó que se debe continuar estudiando para solucionar el problema de la venta ilícita de la prensa, teniendo en cuenta que este es un canal importante de información para nuestra población.

Guillermo Álvarez Tamayo
Director Territorial de Correos
Habana Centro

Frenar la especulación que tanto daña

Los especuladores están en plena zafra. Quienes por estos días han intentado comprar una corriente frazada de piso, tan necesaria para la limpieza e higiene de un hogar, han tenido que hacer de tripas corazón (me refiero a la generalidad de la población que vive de un salario en pesos cubanos) y desembolsar 30 pesos a uno de los múltiples especuladores que pululan en las afueras de los establecimientos estatales (lugar estratégico seleccionado por muchos de ellos).

Todo esto sucede debido a la carestía del artículo en los establecimientos estatales, dirían algunos. La culpa la tiene la administración que ha legalizado la bolsa negra, dirían otros.

Por cierto, en la zafra de las frazadas, está ya conformada una cadena de vendedores que muchas veces tiene su origen en el almacén, y otra en el establecimiento estatal encargado de venderlo. Una cadena asociada siempre a la ruta del dinero.

Lo cierto es que el rechazo a la especulación sigue en aumento, es un hecho incuestionable. Si se hace un sondeo estadístico al consumidor cubano acerca de la aceptación que tienen los dedicados a revender artículos de la cadena de establecimientos que operan en divisas y en moneda nacional, las encuestas arrojarían como resultado una opinión desfavorable y un rechazo generalizado a esta práctica. Y no es para menos: los consumidores se sienten víctimas de un proceso de especulación.

El especulador no produce nada, no agrega ningún valor agregado al producto que vende. En nuestro país los revendedores tratan de defender su actividad con explicaciones que no se ajustan a las reali-

dades que están viviendo los consumidores.

Los trabajadores por cuenta propia que se dedican a la producción de calzado, objetos de artesanía y otros productos que requieren de un oficio o talento especial, tienen la total aprobación de los clientes, aunque la compra de sus producciones requiera a veces de un ahorro paciente, pero lo fundamental es que el comprador no se siente timado. Estas actividades sí operan bajo los principios de competitividad y muchas veces generan un proceso de elevación de eficiencia muy valioso para el país, además de aumentar la calidad de los productos a la población. A diferencia de los revededores, cuya única competencia es por saber dónde se va a sacar a la venta determinado producto para estar presentes en el momento preciso para consumir el proceso de acaparamiento.

Es necesario aplicar las modificaciones necesarias para frenar la especulación que tanto daña al consumidor cubano. Atemperando un viejo refrán popular a nuestra realidad, pudiéramos decir que el vivo está viviendo del bobo (que muchas veces no le queda más remedio) y de la ley arbitraria. Las consecuencias de esta actitud de dejar hacer pueden ser muchas: la peor es cuando provoca un clima de desconfianza hacia los Lineamientos aprobados, generalización de una mentalidad especuladora (mucha gente joven está viendo en este tipo de especulación una actividad con la cual puede hacer dinero fácil y con poco esfuerzo, algunos incluso piden préstamos a sus familiares para facilitar la labor de acaparamiento, antesala de la especulación) y sobre todo de poco amor al trabajo.

R. Hernández González

¿Dónde están los inspectores?

Me dirijo a ustedes porque no sé hasta dónde llega la incongruencia de las personas. Todos los días voy para mi trabajo y bajo por todo Belascoaín y tengo que coger casi todo el tiempo la calle porque los balcones están vertiendo agua de limpieza quién sabe de qué y los portales están llenos de vendedores u otra cosa. No sé dónde están los inspectores que deberían velar porque estas cosas no sucedan, tenía entendido que solamente se podían verter residuos de

limpieza para la calle los sábados y si es así, entonces eso no se cumple porque todos los días se vierte agua por los balcones por Belascoaín, desde Monte hasta San Lázaro y no pasa nada. Yo pregunto: ¿Será que no hay quien ponga orden en estas cosas o seguiremos dejando que la gente haga lo que le dé su real gana?¿No hay quién vele por la seguridad ciudadana?

F. J. Vega Delgado